EXPTE. D- 3146 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y

ARTÍCULO 1°: Declárase Personalidad Destacada post-mortem de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido en el artículo 5° de la Ley N° 14.622, a Bartolomé José Ronco.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Lic. Luciana Padulo
Diputada
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar Personalidad Destacada post-mortem de la Provincia de Buenos Aires a Bartolomé J. Ronco, por su rol como conservador y promotor de la cultura en Azul.

Bartolomé José Ronco nació el 7 de julio de 1881 en Capital Federal, donde cursó sus estudios primarios, secundarios y universitarios, recibiendose de abogado. En 1905 obtuvo el título de Doctor en Jurisprudencia, con una tesis doctoral en educación y delitos.

En 1907 se radicó en Bahía Blanca, donde comenzó a ejercer su profesión de manera destacable: estableció su propio estudio jurídico y fue designado como Secretario de la Cámara de Apelaciones del entonces Departamento Judicial Costa Sud. Un año más tarde, el 18 de marzo de 1908, participó de la fundación del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, junto a los doctores Francisco Cervini, José D. Espeche, Agustín Lantero y Valentín Vergara, entre otros. Esta institución se destaca actualmente por ser el Colegio de Abogados más antiguo de nuestro país. Asimismo, en dicha ciudad ocupó en 1915 la presidencia de la Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia".

El 12 de noviembre de 1908 contrajo matrimonio con la azuleña María de las Nieves Giménez y posteriormente se radicaron en una casona ubicada en la esquina de las calles San Martín y Rivadavia de la localidad de Azul, la cual es conocida actualmente como "Casa Ronco".

En ese lugar, el Dr. Ronco estableció la carpintería "San José de Apillá", donde pasaba mucho tiempo del día dando forma a sus sueños: la creación de juguetes. Con la ayuda de Adolfo Godoy, un joven de la ciudad con habilidades artísticas, y Carlos Bagnoli, un conocedor de carpintería, Ronco daba vida a los trozos de madera que se convertían en juguetes. Este espacio se convirtió en un símbolo del espíritu altruista del

Dr. Ronco, ya que la mayoría de los juguetes fabricados allí eran destinados a niños con bajos recursos. Además de fabricar juguetes, la carpintería fue utilizada para construir estanterías y muebles para el Museo Etnográfico y Archivo Histórico Enrique Squirru, así como para la Agrupación Artística Maná.

Durante la década de 1920, el Dr. Ronco estuvo involucrado en diferentes proyectos relacionados a la cultura y literatura en Azul. En 1924, junto con Rafael Barrios, lanzó la Revista Biblos, que fue muy bien recibida y se mantuvo hasta 1926. Esta revista incluía una sección llamada Archivo de Azul donde se producían documentos municipales antiguos. En febrero de 1930, Ronco regaló a la comunidad azuleña y al país otra publicación llamada Azul - Revista de Ciencias y Letras. Esta revista se imprimía localmente y se convirtió en otra importante contribución bibliográfica.

Por otro lado, Ronco fue elegido como Presidente de la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular de Azul, cargo que ocupó durante veintidós años consecutivos hasta su fallecimiento. Bajo su liderazgo, la Biblioteca organizó una exposición de Martín Fierro en 1931 y una de Cervantes en 1932; a esta última acudieron el embajador de España y el gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Además, en 1930 Ronco dirigió el Suplemento Cultural del Diario El Tiempo de Azul junto a la poetisa María Aléx Urrutia Artieda. A su vez, fue uno de los impulsores de la creación de la Asociación Cultural de Azul, con el objetivo de promover y fomentar actividades culturales en la ciudad. En reconocimiento a su labor, el Dr. Ronco fue nombrado Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia por la Provincia de Buenos Aires.

Ese mismo año, Ronco se opuso al nombre propuesto por el Ferrocarril del Sud para una nueva estación ferroviaria en el trayecto entre Azul y Chillar, el cual iba a ser llamado "Francisco J. Meeks", quien había sido uno de los propulsores de dicho ferrocarril. En cambio, Ronco propuso que la estación se llamara Martín Fierro, en honor

al personaje del famoso poema épico de José Hernández, ya que ese nombre evocaba la vida en el campo argentino y tenía una conexión con la zona donde se ubicaba la estación. Su propuesta fue respaldada por un grupo de vecinos y enviada al Ministerio de Obras Públicas. Como resultado, la estación fue nombrada Martín Fierro, convirtiendo al partido de Azul en la primera localidad argentina en llevar el nombre de este emblemático personaje literario.

Asimismo, en 1937 Ronco estuvo involucrado junto a María Aléx Urrutia y otros intelectuales azuleños en la inauguración de la Universidad Popular "José Hernández" para difundir la cultura. Es dable mencionar que los docentes de dicha Universidad trabajaron ad honorem durante años brindando clases de apoyo a los estudiantes de la ciudad.

En la década de 1940, el Dr. Ronco impulsó la creación de un Museo y Archivo dentro de la Biblioteca Popular de Azul, con el objetivo de conservar la historia de la localidad. Esta institución se inauguró el 8 de abril de 1945, y fue formada inicialmente con las colecciones donadas por el propio Ronco, las cuales incluyen piezas de cerámica indígena, platería gauchesca y mapuche, objetos araucanos y pampas, y tejidos. Además dispone de un Archivo Histórico con importante documentación sobre los orígenes y desarrollo de la ciudad, planos, mapas, fotos, libros de actas municipales y otras piezas que lo convierten en un sitio de referencia ineludible para los investigadores.

Es pertinente mencionar que Ronco fue el fundador de la Biblioteca Popular de la ciudad de Laprida, enriqueciendo el patrimonio con diversas donaciones de material bibliográfico. También, integró la comisión creadora del Parque Municipal de Azul, llamado luego "Domingo Faustino Sarmiento" e instó la fundación de la Escuela Profesional de Mujeres, hoy "Elisa B. de Ramongassie".

El Dr. Ronco falleció el 6 de mayo de 1952; desde ese momento, la Biblioteca Popular de Azul tomó su nombre en honor a los esfuerzos realizados para su desarrollo. A partir de ello, María de las Nieves se encargó de preservar la biblioteca familiar hasta su

fallecimiento, ocurrido el 28 de diciembre de 1984. A través de su última voluntad, legó la casa familiar y todo su patrimonio a la Biblioteca Popular de Azul "Bartolomé J. Ronco".

La "Casa Ronco" es un preciado legado a la comunidad, que engloba la residencia, sus mobiliarios y una espléndida biblioteca compuesta por más de ocho mil volúmenes e importantes colecciones. Dentro de estas colecciones, destacan especialmente la colección cervantina y la colección hernandiana, ambas reconocidas por su valor cultural y testimonial más allá de nuestro país.

En la actualidad, la valiosa colección de libros de Cervantes es la más importante de Latinoamérica y la más grande fuera de España, y atesora más de seiscientos ejemplares del Quijote, de los cuales trescientos fueron adquiridos en vida por el Dr. Ronco.

Por su parte, la colección del Martín Fierro cuenta actualmente con más de quinientos ejemplares, de los cuales ciento cincuenta fueron obtenidos por Ronco a lo largo de su vida. Entre los ejemplares más destacados se encuentra una edición con correcciones a puño y letra de José Hernández, y una primera edición de la vuelta del Martín Fierro dedicada por Hernández a Estanislao Zevallos. Según la Biblioteca Nacional de la República Argentina, esta es la colección del Martín Fierro más importante del país.

Ambas colecciones permanecieron guardadas hasta el 2004, año en el que se decidió hacer una muestra con todos los libros del Quijote. La misma permitió una mayor difusión de esta colección entre las entidades cervantistas de España, por lo que en el 2007 el centro UNESCO Castilla-La Mancha declaró a Azul como "Ciudad Cervantina".

Desde el 24 de noviembre de 2007, la "Casa Ronco" funciona como una biblioteca y museo, permitiendo a todos los visitantes adentrarse en la historia de esta familia, observar las colecciones del Quijote y el Martín Fierro y, en muchas ocasiones, disfrutar de recitales y otras actividades artísticas. Con el paso de los años, este espacio se convirtió en un punto de referencia cultural en la región y en un símbolo de la ciudad.

Cabe destacar que este espacio fue declarado de interés legislativo por esta Honorable Cámara a través del expediente de resolución D-1637/10-11, por su rol social y cultural.

Bartolomé José Ronco se destacó como una personalidad notable debido a su labor como historiador, promotor de la cultura y difusor del conocimiento, y por sus acciones generosas en pos del beneficio de toda la comunidad. Sus contribuciones en el campo de la investigación histórica, la promoción de la lectura y la participación activa en proyectos culturales lo convierten en una figura destacada de la provincia. Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen la presente con su voto positivo.

Lic. Luciana Padulo
Diputada
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires